

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 12 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Num. 327.

Aviso de la CRUZ ROJA

Se vende en cuarenta pesetas, la anaquelaria nueva de que se sirvió para la Rifa esta Asociación.

Se compone de doce escalerillas y cinco tableros.

Almacén de sucesores de Puente, calle de Trascastillo.

Zamora 7 de Enero de 1898.

El Secretario,

Fernando Canillas.

La Cruz Roja.

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES Pesetas.

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
Suma anterior.	1.545.20
Ayuntamiento de Pobladora del Valle.	10.00
Don Juan Combarros Cabero (Presbítero).	2.00
Miguel Fernández (Alcalde).	0.25
Nicolás Ramos Fernández.	0.25
Tirso Fernández.	0.20
Juan Fernández.	0.25
Francisco Ramos.	0.25
Alejandro Ramos.	0.10
José Ramos.	0.15
José González.	0.05
Doña María Fernández.	0.10
Don Nicolás Zurrón.	0.25
Doña María Cruz Martínez.	0.50
Don Lucas Fernández.	0.15
José Escudero.	0.25
Francisco Fernández.	0.10
Agustín Fernández.	0.20
Joaquín Fernández.	0.10
Doña María Pérez.	0.10
Don Fernando Fuente.	0.20
Santos Villar.	0.20
Marcelino Fernández.	0.10
Pascual Alonso.	0.20
José Martínez.	0.25
Doña Luisa Arias.	0.25
Don Pedro Martínez Arias.	0.25
Doña Luisa Martínez Arias.	0.25
Don Agustín Jambriña.	2.50
Inocencio Rivero.	0.25
Doña Juana Martín.	0.50
Don Severo Carrascal.	1.00

» Salustiano Martín Jambriña.	5.00
» José de la Iglesia.	0.25
Doña Dionisia Casaseca.	2.50
Don Antonio Fernández.	2.00
» Bernardo Perdigon.	0.50
» Manuel Salvador.	2.00
» José Perdigon.	2.50
» Buenaventura Salvador.	3.00
» Atanasio Rodríguez.	1.00
» Federico Gutiérrez.	0.50
» Manuel Avedillo.	2.50
» Francisco Jambriña.	5.00
Doña Serafina Alvarez.	0.70

Total. 1.593.50

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renoya, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Sindicatos agrícolas.

El conocido ingeniero de montes don Rafael Puig y Vall ha publicado en la Revista Contemporánea un estudio sobre «Asociación y cooperación en los campos». En dicho artículo se ocupa someramente de los Sindicatos agrícolas.

Lamentase el señor Puig de la falta de cohesión y unidad de pensamiento cuando se trata de intereses de las industrias agrícola, forestal y pecuaria del país.

Llega á tal extremo la resignación de nuestros agricultores en este punto, que no les alienta el ejemplo de la industria manufacturera asociada, no piensan en que el día que se unan, esta unión de sus intereses daría gran impulso á la industria agrícola, activando su desenvolvimiento.

Afirma convencido el señor Puig, después de estos argumentos, que el único recurso para los intereses agrícolas es la asociación de los intereses afines para destruir ó aminorar la situación de la propiedad, que no vive, ni puede vivir en el medio creado por la sociedad actual.

«La lucha por la existencia—dice—es tan viva, tan astuta y tan procaz, que el agricultor aislado en el campo ha de perecer indefectiblemente, y como el gran terrateniente no vive en el predio ni se halla en condiciones para oponerse á las corrientes comerciales que disponen de recursos acaparadores, si á la asociación hecha en las ciudades por los intereses afines no responde la asociación en los campos, el labrador inerme y solitario ha de perecer, y percerá sin remedio, sometido á los rigores del más osado, del más fuerte y del acaparador de la riqueza.»

Naturalmente que la organización de los sindicatos, necesita capital de instala-

ción y explotación que responda á los fines de su organismo.

Según el señor Puig, los capitales son difíciles de hallarse en la ciudad, porque no existen, sino por la repugnancia que existe de parte de los capitalistas de exponerlos en negocios que no les interesan directamente. Aboga porque se acuda á los poseedores de las tierras, que son los que utilizarán los beneficios de la mejora, al modo que presta su concurso á un ferrocarril de interés local el que posee una fábrica próxima á la vía, y por tanto, accesible por su proximidad á disminuir los gastos de transporte.

Termina su trabajo el señor Puig diciendo:

«La construcción de lagares y bodegas, la compra de aperos perfeccionados la instalación y el cultivo de viveres, el préstamo en especie, todo esto y mucho más requiere capital hábilmente manejado; por si los Sindicatos no han de ser dirección inteligente, administración honrada, intermediario seguro y desinteresado, Banco Agrícola, Dock á la inglesa, Pósito á la española, ¡ah! entonces dejemos que sigan las cosas como están y que la ruina se enseñoree de esta pobre Patria, para que algún día, y en no muy remotos tiempos, el que estudié lo que fué España dedique á nuestra ruina y decadencia una página de conmiseración que sirva de provechosa enseñanza á otros pueblos y á otras razas más afortunadas que nosotros.»

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 11 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Ayer tarde, á última hora, llegó á nuestro conocimiento una noticia que, por su importancia, merecía ser confirmada antes de darse al público.

Perfectamente informados hoy por personas que nos merecen entero crédito, la publicamos con los detalles con que se nos ha comunicado, sin otro objeto que el de decir la verdad y desear que las cosas se pongan en su punto.

Al efectuarse ayer tarde la recepción en Palacio, parece ser que el general Correa, jefe del cuarto militar y encargado de designar el orden de representación en la regia Cámara, se acercó al almirante Butler, manifestándole si tendría inconveniente en que la Marina ofreciese sus respetos á los Reyes después de los cuerpos de Carabineros y de la Guardia civil.

Según nuestras noticias, el general Butler contestó que aunque no era el indicado el sitio que correspondía á la Armada, que accedería á los deseos del jefe del Cuarto militar de S. M.

La presentación se hizo como propuso el general Correa.

En círculos donde se reúnen militares del Ejército y la Armada hemos oído encarecer la conveniencia de que, por quien corresponda, se establezcan reglas fijas para el desfile de los invitados en las recepciones palatinas, á fin de evitar conflictos y rozamientos que, sino han ocurrido aun, pudieran originarse, contra el buen deseo que indudablemente existe en todos para que no ocurran, y gracias al cual se han podido evitar hasta ahora.

El ministro de la Guerra continúa recibiendo badilazos.

Digase lo que se quiera, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al emitir informe sobre el caso del general Weyler, reveló, en la forma y en el fondo, una gran disconformidad de sentido con el general Correa; pero por si no bastaba con un cañonazo, viene otro cuerpo consultivo y dispara el segundo, haciendo blanco en el ministro.

Lo curioso del caso es que también anda Weyler por medio, puesto que se trata de revocar disposiciones suyas como capitán general de Cuba.

Al cesar en el mando de aquella Antilla; y fundándose en una Real orden del general Azcárraga, pasaportó para la Península á jefes y oficiales amigos y ayudantes suyos, que habiendo ascendido consideraba discrecionalmente que no eran allí necesarios.

Ya en la Península, y teniendo el general Correa criterio distinto al de su antecesor en el ministerio, pretendió hacer volver á Cuba á estos jefes y oficiales; pero antes de resolver en definitiva mandó el asunto á la Junta consultiva, y este superior centro ha formulado ya dictamen.

Se ha discutido bastante la cuestión; pero al fin ha triunfado el parecer contrario al del general Correa, pues nueve vocales han entendido que el regreso se ajusta á la Real orden vigente cuando le decretó el general Weyler.

¿Qué hará el general Correa ante este nuevo disgusto que recibe de Centro tan importante como la Junta Consultiva? Resulta de todo esto que está puesta á prueba la correa del general Correa.

Mañana firma el ministro de la Guerra con su Majestad.

En el despacho figura el ascenso de un coronel del arma de Caballería á general de brigada.

¿Quién será el favorecido?

En esto está fija la atención de generales y jefes, por que concurren circunstancias especiales.

Ocupan en el escalafón del arma el núm. 1 el coronel González Rubín y el núm. 2 el coronel Giroud y Traport; el primero acaba de regresar de la campaña der Cuba, y el segundo continúa en ella.

Ambos tienen propuestas pendientes; pero parece cosa decidida que no ascienden ninguno de los dos; puesto que será favorecido el Sr. López Díaz, que ocupa el núm. 5, ó el Sr. Serrano, que tiene el núm. 8.

La expectación es bastante grande, y el caso bien merece no pasar desapercibido.

Veremos al fin lo que mañana se decide.

El Corresponsal.

La junta de la Cruz Roja.

Se reunió anoche presidida por el señor Cantero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y dada cuenta de la situación de fondos, fué también aprobada.

Se acordó publicar los resultados de la función de teatro y rifa, una vez liquidadas totalmente ambas cuentas.

Se dió cuenta por la comisión de semana de la asistencia prestada, de la que resulta haber comprendido á once individuos, de los cuales, uno marchó al pueblo de su naturaleza, otro volvió á las filas, falleció otro y quedan ocho socorridos, de los cuales, hoy saldrá uno para su pueblo.

Se aprobó la gestión de esta comisión y se encomendó á la entrante estudiarse y propusiese un límite al tiempo, durante el cual han de ser socorridos en sus casas los residentes en la capital, partiendo de la necesidad de fijarlo toda vez que habiendo socorrido á veintisiete individuos, importa por término medio lo gastado por cada uno quince pesetas, á pesar de ser gratuita la asistencia médica y farmacéutica y el importante suministro de pan, gasto que no puede sostenerse, teniendo en cuenta que pasan de dos mil hombres los que hay en Ultramar naturales de esta provincia.

Se acordó hacer constar la gratitud de la Junta á cuantas personas han cooperado con sus servicios ó á su asistencia al entierro del soldado Venancio Tola.

Así mismo la Junta acordó haberse enterado con satisfacción de los servicios prestados por la Señora de Ortíz á los individuos que pasan por esta estación en todos los trenes y autorizarla para usar el distintivo de la Asociación para que pueda ser reconocida por aquellos.

Se concedió una gratificación al padre sexagenario del difunto Venancio Tola y el pago del hospedaje al hermano del mismo, que vino á pie desde su pueblo al entierro.

Se dió cuenta del ofrecimiento de la

Señora Viuda de Horna, de regalar las gorras con distintivo de la Asociación á los hermanos de oficio, y se hizo constar que se le daban las gracias.

Se acordó reclamar de la comisión de Barcelona el equipaje del cabo regresado de Filipinas, Nicomedes Jorge.

Así mismo se acordó á petición del interesado reclamar diploma como perteneciente á la Asociación, del practicante don Domingo Beneitez.

Y se levantó la sesión á las ocho.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 11 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Por distritos.

El señor Castelar ha celebrado esta tarde detenida conferencia con el señor Sagasta.

También el general López Domínguez ha visitado esta tarde al jefe del gobierno.

En las dos entrevistas se ha tratado, según buenas referencias, de asuntos puramente electorales, en particular de las provincias de Málaga y Huesca.

A última hora de la tarde, más de treinta aspirantes á candidatos esperaban en la Presidencia del Consejo que el señor Sagasta les recibiese.

Y cuentan que éstos tienen el pleito algo parado; pues otros exponían en el Salón de Conferencias del Congreso el resultado de las elecciones en gran parte de los distritos de la Península, y no ha faltado un periodista, distinguido por cierto, que, siguiendo por el camino emprendido, ha llegado á formular la siguiente candidatura de la Mesa del Congreso liberal:

Presidente, el marqués de la Vega de Armijo.

Vicepresidentes: señores Rodríguez, Sánchez Guerra, Cobián y Lastres.

Secretarios: señores conde de Retamoso, Ruiz Valeriano, García Prieto y conde de Moral de Calatrava.

En estos cálculos y vaticinios no sale bien parado, ciertamente, el respeto que se debe á la voluntad de los electores.

Por Madrid.

Según hemos oído á un significativo personaje de la situación, ya esta ultimada casi toda la candidatura del partido liberal para las próximas elecciones de senadores y diputados á Cortes por la provincia de Madrid.

Serán candidatos del gobierno para diputados por Madrid: don José de la Presilla, don Valentín Céspedes y don Ramón Sainz, que han conferenciado hoy separadamente con el señor Sagasta, y los señores conde de Garay, Ruiz Jiménez y Lara (don Cándido.)

No está definitivamente acordado que

estos tres últimos figuren en la candidatura ministerial; pero no obstante, son casi seguros.

Candidatos que cuentan con el apoyo del gobierno en los distritos de la provincia: don Manuel Ibarra, por Alcalá de Henares; don Celedonio Rodríguez, por Navalcarnero; señor Llombart, por Torrelaguna; don Joaquín López Puigcerver, por Jetafe, y don Inocente del Pozo, por Chinchón.

Senadores: es probable que presente su candidatura el señor la Presilla, que después optaría por alguna de las dos actas de diputado ó senador. En tal caso obtendrían el apoyo oficial del señor la Presilla y don Rafael Reig y Bignet, reservando el tercer lugar al señor conde de Vilches, conservador del directorio.

Si el señor la Presilla se decidiera por la representación de Madrid en la Cámara popular, designaríase oportunamente otro candidato á la senaduría.

El personaje ministerial de referencia cree que no variará nada la precedente candidatura del gobierno.

La vida diplomática.

El cónsul general de Montreal anuncia al ministro de Estado una noticia que ya conocemos los lectores: que el gobierno del Canadá ha reconocido á España el derecho á la tarifa de reciprocidad de aquella posesión británica, y dispuesto la devolución del exceso de los derechos prohibidos desde el 23 de Abril último, en que empezó á aplicarse la referida tarifa.

A este resultado han conducido las gestiones del ministerio de Estado y las órdenes dadas al cónsul de Montreal en 9 de Noviembre último, á fin de lograr que se concediese á los productos españoles los beneficios que les corresponden en virtud del *modus vivendi* comercial vigente entre España en Inglaterra, mientras subsistan los actuales tratados de comercio ente Alemania y Bélgica.

Estos tratados han sido denunciados por la Gran Bretaña, y cesarán de regir el día 30 de Julio próximo.

La razón de estas denuncias ha sido la opción del Canadá y de la Australia á las estipulaciones de aquellos tratados que conceden á los productos de dichas naciones igual trato que á los productos británicos.

Según he oído, el próximo presupuesto del ministerio de Estado, sufrirá algunas modificaciones.

El Corresponsal.

REMITIDO

AL CONCEJAL

D. Eduardo J. Pérez.

Recuerda V. S. un remitido inserto en el HERALDO DE ZAMORA, núm. 218, correspondiente al día 28 de Agosto del

año próximo pasado, suscrito por don José Herrarte, con motivo de aquella célebre sesión, que V. S. presidió, como alcalde accidental ó interino, y en la cual perdiendo los estribos, como vulgarmente se dice, apeló al empleo de la fuerza pública y de la ignominiosa coerción de los ugières ó vigilantes, lanzando del local destinado para el público, al teniente coronel retirado don Bernardino Herrarte y al abogado y propietario don Marcial Cartagena?

Pues si lo recuerda, no habrá olvidado que en tal documento se decía entre otras cosas, las siguientes:

«No se ha defendido ni se defiende, como se ha supuesto, el derecho de hablar en una sesión de un Ayuntamiento á nadie que no sea concejal; pero si se puede defender el derecho de hacer un ruego á la Corporación, aun cuando esta se halle en sesión pública, como se puede defender y se defiende, muy altamente, que el Ayuntamiento tiene facultades y competencia sobrada para acceder á él ó negarlo, y hasta para autorizar y permitir que uno ó más interesados hablen y expongan en apoyo de lo que estimen procedente á su derecho y sea congruente con el asunto que se discute. Mucho más, si como en el caso presente, el Ayuntamiento funciona como tribunal administrativo en asunto litigioso y entre partes con intereses opuestos y encontrados. ¿No se practica así en los asuntos de quintas y en algunos otros? ¿Pues por qué no se ha de practicar en todos los que tengan carácter contencioso y cuando una de las partes interesadas, á pesar de haber sido recusada, se sienta en los escaños del tribunal y decide con su voto, quizá, la contienda?»

Medite S. S., el proceder que tuvo aquella noche, en el asunto ya indicado, con el que ha tenido su sucesor el señor Zorrilla, presidente en propiedad de la Corporación municipal, y no interino como lo era V. S., en la noche de ayer, al ocuparse el Ayuntamiento del primer asunto puesto á la orden del día, ó lo que es lo mismo, al tratarse del expediente de excepción legal del mozo Emeiterio Cabrero, al cual se le hizo saber, antes de que le fuera conocido, el acuerdo del Ayuntamiento declarándole soldado, que podía reclamar de tal acuerdo, caso de no estar conforme con él, y en efecto, leído que fué aquel acuerdo, tomó el interesado la palabra, sin pedir la venia de nadie, y expuso que protestaba desde luego de él y se alzaba para ante la Comisión mixta de reclutamiento.

La diferencia de criterio y de conducta entre el señor J. Pérez y el señor Zorrilla, se explica perfectamente, con sólo decir que el segundo es partidario de las buenas formas, de la templanza y moderación, siendo su objetivo principal, el ser justo en todas sus determinaciones, mientras que el primero, es absorbente, rudo y descompuesto en su manera de ser, aparte de que, no le convenia por ningún concepto, se leyese á la Corporación municipal la solicitud de los señores Herrarte y Cartagena en que le recusaban á él y al señor Gallego, los cuales, aun cuando no fuese más, que por motivos de delicadeza, debieron abandonar los sillones del Concejo, en las discusiones objeto de los dos recursos entablados y que en breve habrán de ser resueltos por el digno é ilustrado

Gobernador civil de nuestra provincia.

Sin perjuicio de que dicha autoridad civil llame todos los antecedentes que estime oportunos, para resolver, con el espíritu de justicia que le distingue, los dos recursos de alzada interpuestos ante su autoridad, por los señores don José Herrarte y don Marcial Cartagena, contra los acuerdos del Ayuntamiento de Zamora, referentes á la nueva alineación de la calle de Pelayo y el permiso concedido á don Francisco Martín (pantalla de don Víctor Gallego, concejal) para construir una casa en la precitada calle, señalada con el número 4, bueno será llamar su atención, respecto á lo que, en la sesión de ayer, manifestaron los señores concejales don Dionisio Caldevilla y don Eduardo J. Pérez, pues á confesión de parte, sabida es, la relevación de prueba.

Decía el primero al segundo, y conste que ambos formaron entonces parte de la llamada comisión de obras, é informó al Ayuntamiento sobre el segundo proyecto de alineación de la calle de Pelayo, que en aquella fecha había sorprendido el señor J. Pérez á la tal comisión, defendiendo una mala causa, lo cual quiere decir, que los señores Herrarte y Cartagena tenían muchísima razón en lo que pretendieron del Ayuntamiento y les fué negado.

El señor J. Pérez, al contestar al señor Caldevilla, hizo en términos tales, que el público pudo apreciar que él mismo se condenaba en lo que entonces defendiese, pues de sus argumentos se vió de un modo claro y evidente, que los acuerdos de los ayuntamientos son de carácter ejecutivo, cuando son tomados en asuntos de su competencia, que es lo mismo, que vienen defendiendo y pidiendo en repetidas instancias los señores Herrarte y Cartagena.

El señor J. Pérez, que así discurre y que así entiende la ley municipal, y el cumplimiento de sus deberes como concejal, faltó entonces abiertamente á sus convicciones y á tales deberes, como demostraremos con las siguientes razones:

El ayuntamiento de Zamora en sesión de 9 de Abril de 1897, aprobó el plano de alineación de las calles de Pelayo y Horno de esta ciudad, y sin embargo de ello, el presidente de la corporación municipal, don Ursicino Alvarez Martínez, no ejecutó en todas sus partes aquel acuerdo, faltando con ello á sus deberes, marcados en ciertos artículos de la ley municipal.

Así las cosas, el señor J. Pérez, ocupó el sillón presidencial del ayuntamiento, y porque sí, y porque se le antojó y deseó favorecer á su convecino y amigo el concejal don Víctor Gallego, que tenía y tiene interés directo en la cosa, prescindió en absoluto de aquel acuerdo del ayuntamiento de 9 de Abril, y sin razón alguna que lo justificara, presentó y se aprobó en sesión del 23 de Julio otro proyecto no de las dos calles de Pelayo y Horno, como comprendía el primero, y sí únicamente el de la primera que era donde estaba el *bañito*, como vulgarmente se dice.

Como los señores Herrarte y Cartagena han protestado y protestan hoy contra tamaña intransigencia á la ley municipal y de las Ordenanzas, esperan tranquilos el fallo definitivo en los dos recursos de alzada ya mencionados.

M. C.

NOTICIAS

LADRONES DE DINAMITA

En la noche del lunes al martes último y de uno de los almacenes que posee la casa constructora del puente sobre el Duero, en esta capital, inmediatos á las obras, fueron robados ocho paquetes que contenían ciento cuarenta y cuatro cartuchos de dinamita.

El ladrón ó ladrones del explosivo, tuvo necesidad de quebrantar cerrojos y candados que guardaban el almacén, y conviene consignar que decididamente no buscaban otra cosa que la dinamita, pues en el mismo recinto había herramientas y útiles de fácil transporte, que se advierte desde luego que no han sido ni tocados.

Aunque sabemos que los señores encargados de la obra han dado cuenta del hecho á las autoridades, creemos prudente hacer público tal delito, por que importa á todo hombre honrado conocer al poseedor de tan terrible materia, que seguramente no será empleada en avar castañas.

Nos dicen de Vezdemarbán, que el cura párroco del pueblo, convierte muchos domingos, como el pasado, la cátedra del Espiritusanto en tribuna política para atacar al partido fusionista, sin otros motivos que la gratitud al partido conservador, que nombró juez municipal á un hermano suyo.

Damos traslado de la queja para evitar mayores males.

APUESTA

Un joven ferrosellano, de diecisiete años de edad, está dispuesto á jugarse 500 pesetas á la pelota, en el trinquete de Zamora, con cualquier pelotari ó aficionado de la provincia.

IMPORTANTE A LOS MÉDICOS

Beneficencia Municipal de Monfarracinos (Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocatoria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 148.

Nota. Se advierte á los señores profesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

No es exacto que don Antonio Pina, director de la Academia preparatoria para carreras especiales, haya sido destinado á otro punto, no precisa abandonar sus clases como se ha dicho por algunos mal informados. Aquellas continúan con la asiduidad y el interés que tiene tan acreditado.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Emilia Pedrosa Mariscal.
Valentín Toribio Bragado.

Defunciones.

Teresa Alvarez del Pozo.
Josefa Hernández Viñas.
María Josefa de Haro García.

Ayer celebró sesión la comisión provincial en la que despacho asuntos de escaso interés.

La Tesorería de Hacienda, ha remitido á los agentes ejecutivos las certificaciones de apremio contra los deudores por plazos de Bienes Nacionales.

En la administración de consumos de Benavente, han sido robadas 2,900 pesetas.

La policía ha detenido por sospechas á dos individuos de aquella localidad y de oficio carreteros.

La Tesorería de Hacienda, ha impuesto 15 pesetas de multas á varios ayuntamientos de esta provincia, por no haber liquidado en el plazo reglamentarios.

El señor Depositario de fondos municipales don José Cid, ha presentado ya en la alcaldía las cuentas del ejercicio económico de 1896 á 1897.

Será el único Depositario en España que á los pocos días de terminado el ejercicio haya cumplido tan importante servicio, y con Depositarios así es como marcha bien la hacienda de las corporaciones locales.

Creemos conveniente á nuestros lectores y al público en general, que el día 23 del corriente mes, termina el plazo de adquisición voluntaria de cédulas personales.

Transcurrido ese día las cédulas se extenderán por triplicado.

Plaza de Toros de Zamora

Se arrienda por uno ó más años, para su explotación.

También se admiten proposiciones para la compra del edificio.

Para tratar, con el señor Administrador, don Ramón Prieto Lobato, Corral Pintado, núm. 7, Zamora.

En la tarde de ayer falleció la señora doña Josefa de Haro de Chapado á los 75 años de edad.

El entierro se verificará á las tres en la Iglesia de San Vicente.

Reciba la desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 11.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	56	63	119
Ingresados en el día de hoy	4	1	5
Suman	60	64	124
Salidos en el día de hoy	4	0	4
Quedan en el Hospital	56	64	120

Zamora 12 de Enero de 1898.

Relación numérica de los individuos que han fallecido en esta capital y arrabales desde el día 1º de Enero de 1897, al 31 de Diciembre del mismo año.

Enero.—27 adultos, 11 párvulos, 24 varones, y 14 hembras.—Total, 38.

Febrero.—18 adultos, 14 párvulos, 14 varones y 18 hembras.—Total, 32

Marzo.—24 adultos, 15 párvulos, 19 varones y 20 hembras.—Total, 39.

Abril.—18 adultos, 17 párvulos, 12 varones y 23 hembras.—Total, 35.

Mayo.—22 adultos, 24 párvulos, 22 varones y 24 hembras.—Total, 46.

Junio.—27 adultos, 23 párvulos, 24 varones y 26 hembras.—Total, 50.

Julio.—34 adultos, 54 párvulos, 43 varones y 45 hembras.—Total, 88.

Agosto.—34 adultos, 44 párvulos, 39 varones y 39 hembras.—Total, 78.

Septiembre.—26 adultos, 38 párvulos, 28 varones y 36 hembras.—Total, 64.

Octubre.—29 adultos, 36 párvulos, 30 varones y 35 hembras.—Total, 65.

Noviembre.—27 adultos, 44 párvulos, 30 varones y 41 hembras.—Total, 71.

Diciembre.—25 adultos, 38 párvulos, 35 varones y 28 hembras.—Total, 63.

Totales.—311 adultos, 358 párvulos, 320 varones y 349 hembras.—Total, 669.

Resumen comparativo.—Fallecidos en 1896, 562.

Idem en 1897, 669.

Demás en el actual, 107.

Zamora 31 de Diciembre de 1897.

A última hora se nos han remitido las cifras resultado del censo de Zamora.

Población de derecho, 16.027.

En las primeras horas de esta tarde, nos dicen que ha podido ocurrir algún suceso desagradable en la casa de nuestro particular amigo y correligionario, don Antonio Fernández Muñoz, administrador principal de loterías de esta capital.

La causa ha sido originada por su vecino irresponsable Sr. Pero Mato que sin aviso de ningún género, le dejó caer encima algunas tejas, que se colaron en las habitaciones de aquél, causándole el susto consiguiente.

¿No puede la autoridad llamar la atención de tan desatento vecino?

Hemos tenido el placer de recibir el primer número del semanario benaventano, *La Mota*.

Como en él figuran amigos cariñosos y estimables, correspondemos gustosísimos á su atento saludo y deseamos larga y próspera vida al semanario.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Real firma.

Madrid 12 (2 t.)

Hoy han sido presentados á la firma de S. M. los siguientes decretos de ascensos, correspondientes al ministerio de la Guerra.

Ascendiendo al brigadier señor Tejeiro, á general de división.

Al coronel del arma de Caballería señor López Diaz, á general de brigada; y á la misma graduación al coronel señor Batanero del arma de Infantería.

También ha firmado S. M. la concesión de varias cruces y recompensas por méritos de guerra, y por último, varios créditos para material del mismo departamento.

Madrid 12 (3 t.)

De Cuba.

En telegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra da cuenta el capitán general de la isla de las siguientes operaciones realizadas en la campaña de Cuba.

Fuerzas combinadas de nuestro ejército tomaron campamento Florico, causando grandes pérdidas al enemigo.

Le destruyeron varios bohíos, y se recogieron bastantes armas que el enemigo en su huida abandonó.

Madrid 12 (4 t.)

Llegada de Weyler.

Ha llegado á esta el general Weyler, siendo recibido en la estación por varios amigos particulares y algunos políticos.

El general se dirigió inmediatamente á su domicilio particular donde ha sido acompañado por alguno de aquellos y visitado por otros.

Las noticias alcanzadas por los periodistas respecto al ex capitán general de Cuba, son que se muestra reservadísimo á todo lo que tenga relación con la campaña y con los asuntos de su última protesta contra los EE. UU.

Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

Un actor que llevaba seis meses en Madrid sin que ningún empresario se acordase de él para contratarlo, oyó hablar en el café de Leotard en los tres trapeacios.

—Lo que más me gusta, dijo uno, es el salto que da cuando pasa del trapeacio grande al chico.

—No, señores, es más difícil cuando pasa del chico al grande.....

—Yo he pasado más, añadió el actor: he pasado seis meses sin contrata.....

¿Que los pase Leotard!

Porque tenía razón
Quería el pobre Narciso
Que se la diese Simón,
Y este dársela no quiso.

—A usted nunca le daré
La razón.—¿Y por qué no?

Porque si la tiene usted,
¿A qué he de dársela yo?

—Mira, muchacha, vé á la plaza, y compra un salmón, que hoy espero a comer unos amigos.

—Señor, vengo de la plaza, y el único salmón que había se lo ha llevado un consejero.

—Pues toma más dinero, vuelve otra vez, y tráeme el consejero y el salmón.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corderales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocóndrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maître» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática tómese «Antirreumático Reysser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3.50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantarse á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.